

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	006-2023-AS N° 018-2023-MPH/CS-Primera Convocatoria
----------	-----------------------	-----------------------------------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la Ciudad de Huancavelica, a los 26 días del mes de julio del año 2023, en la Oficina de la Sub Gerencia de Obras de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, a las **11:20 horas**, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante **Resolución Gerencial N° 291-2023-GM/MPH**, de fecha 11 de abril del 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2023-MPH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE MINICARGADOR PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. CORIPACCHA Y VIAS ALEDAÑAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA"**, a fin de acordar la fecha de convocatoria en el SEACE, a fin de **OTORGAR LA BUENA PRO**.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. AMÉRICO BOZA HUAYRA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Obras
		Suplente			
Primer Miembro	ING. GAMANIEL CCORA RAMOS	Titular	X	Dependencia:	Jefe de Equipo Mecánico
		Suplente			
Segundo Miembro	LIC. ADM. WILBERTH VARGAS PÉREZ	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Logística y Patrimonio
		Suplente			

4 ACTUACIONES PREVIAS

Visto el cumplimiento de lo establecido en el numeral 68.3 y 68.4 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado y contando con la siguiente documentación:

- CARTA N° 01-2023-AS N°018-2023-MPH/CS-2 (Solicitud de reduccion de Oferta Económica)
- ANEXO N° 06 - PRECIO DE OFERTA (Respuesta a solicitud de reducción)
- CARTA N° 02-2023-AS N°018-2023-MPH/CS-2 (Solicitud de ampliacion de credito presupuestario)
- NOTA 2892 AMPLIACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO
- MEMORANDO N° 672-2023-GM/MPH (Aprobacion del titular de la entidad)

5 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la admision, evaluacion y calificación, el postor ganador de la buena pro es:

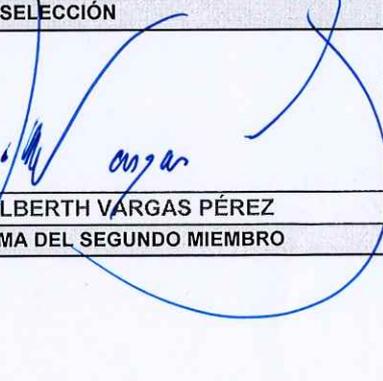
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
UNIMAQ S.A.	S/ 264,880.50

6 BASE LEGAL

Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: establece que el Otorgamiento de la Buena Pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección debiendo incluir en el Acta de otorgamiento de la Buena Pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.

7 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

	
ING. AMÉRICO BOZA HUAYRA	
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	
	
ING. GAMANIEL CCORA RAMOS	LIC. ADM. WILBERTH VARGAS PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO